

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CURSO 1º BACHILLERATO

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de Tecnología e Ingeniería para el curso 2º BAC durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencia específica: CDPC.1.1.Desarrollar el pensamiento computacional y cultivar la creatividad algorítmica y la interdisciplinaridad, así como desarrollar proyectos de construcción de software que cubran el ciclo de vida de desarrollo, integrándose en un equipo de trabajo fomentando habilidades como la capacidad de resolución de conflictos y de llegar a acuerdos.

Criterios de evaluación:

CDPC.1.1.1. Conocer las estructuras básicas empleadas en la creación de programas informáticos.

CDPC.1.1.2. Construir programas informáticos aplicados al procesamiento de datos multimedia.

CDPC.1.1.3. Desarrollar la creatividad computacional mediante el espíritu emprendedor.

CDPC.1.1.4. Ser capaz de trabajar en equipo en las diferentes fases del proyecto de construcción de una aplicación multimedia sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada.

Competencia específica: CDPC.1.2.Comprender el impacto de las ciencias de la computación en nuestra sociedad y convertirse en ciudadanos con un alto nivel de alfabetización digital, que sepan emplear software específico para simulación de procesos y aplicar los principios de la Inteligencia Artificial en la creación de un agente inteligente, siendo conscientes y críticos con las implicaciones en la cesión del uso de los datos, la opacidad y el sesgo inherentes a aplicaciones basadas en las Ciencias de datos, la Simulación y la Inteligencia Artificial.

Criterios de evaluación:

CDPC.1.2.1. Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencia de datos.

CDPC.1.2.2. Utilizar una variedad de datos para simular fenómenos naturales y sociales.

CDPC.1.2.3. Comprender los principios básicos de funcionamiento de la Inteligencia Artificial y su impacto en nuestra sociedad.

CDPC.1.2.4. Ser capaz de construir un agente inteligente que emplee técnicas de aprendizaje automático.

Competencia específica: CDPC.1.3.Entender el hacking ético como un conjunto de técnicas encaminadas a mejorar la seguridad de los sistemas informáticos y aplicarlas según sus fundamentos en base a las buenas prácticas establecidas.

Criterios de evaluación:

CDPC.1.3.1. Conocer los fundamentos de seguridad de los sistemas informáticos.

CDPC.1.3.2. Aplicar distintas técnicas para analizar sistemas.

CDPC.1.3.3. Documentar los resultados de los análisis.

Los criterios de evaluación propuestos para cada situación de aprendizaje han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de

CRITERIOS EVALUACIÓN 2024-2025



insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores están concretados en cada una de las situaciones de aprendizaje.

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Las evidencias a presentar por el alumnado en cada situación de aprendizaje serán variadas; respuestas a cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas prácticas, productos finales presentados en las situaciones de aprendizaje, portfolios, desempeños logrados por el alumnado a lo largo de las situaciones de aprendizaje; y serán acordes a los criterios de evaluación a lograr. Para la valoración de las mismas, se utilizarán diversos instrumentos de evaluación, entre los que se destacan las listas de cotejo, las escalas de observación, dianas y rúbricas.

Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas conforme a los recogidos en esta programación didáctica.

El método de calificación será aritmético, siendo el resultado de la evaluación del criterio la media aritmética de todos los valores introducidos para ese criterio. Finalmente, la calificación del trimestre se obtendrá de las distintas calificaciones que tenga cada alumno/a en los diferentes criterios de evaluación desarrollados a lo largo del mismo. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.